

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:...031... Fecha:...25 OCT. 2022

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 295

Callao, 25 OCT. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N° 0249-2019 de fecha 12 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0249-2019 de fecha 12 de marzo de 2019, se designó al Abogado OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN, en el cargo de Secretario de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Que, el Abogado Oscar Javier Zegarra Guzmán Secretario del Consejo Regional, comunica que por motivos de salud no podrá asistir a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo Regional, programada para el día 25 de octubre de 2022.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, la Sesión Ordinaria de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao del día 25 de octubre de 2022, al Abogado **HAROLD ANGULO CARDENAS** identificado con DNI N°06243145 servidor de esta entidad, con la finalidad de asistir y coordinar las actividades y el desarrollo de la sesión de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTILCASTRO
GOBERNADOR